



GACETA PLUS REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2020, NÚMERO 1 MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020



| Estadística del día 1 de septiembre de 2020 | | | | | |
|---|----|--|--|--|--|
| Acta de la Junta Previa | 1 | | | | |
| Instrumento internacional | 1 | | | | |
| Cámara de Diputados | 4 | | | | |
| Comisión de Administración del Senado de la República | 3 | | | | |
| Excitativa | 1 | | | | |
| Total de asuntos | 10 | | | | |



GACETA PLUS Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXIV Legislatura Martes, 1 de septiembre de 2020

I.ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la Junta Previa del 31 de agosto del 2020.

II.ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. Solicitud de licencia del Sen. José Clemente Castañeda Hoeflich, para separarse de sus actividades legislativas por tiempo indefinido, a partir del 2 de septiembre de 2020.

Trámite Aprobado en votación económica

III.INSTRUMENTO INTERNACIONAL

1. Declaración que formulan los Estados Unidos Mexicanos para reconocer la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que se encuentren bajo su jurisdicción o en nombre de ellas, remitida por el Ejecutivo Federal.

Síntesis:

El órgano de gobierno solicita que, en la sesión ordinaria del 1 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 67 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 95, numeral 2 y 108 del Reglamento del Senado de la República, se dispensen los trámites del asunto relativo a la -Declaración que formulan los Estados Unidos Mexicanos para reconocer la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ SENADO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



se encuentren bajo su jurisdicción o en nombre de ellas- y se ponga de inmediato, a discusión del Pleno, el proyecto de decreto respectivo.

| Trámite | En votación nominal es aprobado en lo general y en lo | | | | | | | |
|---------|---|------|-----------|---------|------|-----|---------|--|
| | particular. A Favor: 107 En contra: 0 Abstenciones 0 | | | | | | | |
| | Túrnese | al | Ejecutivo | federal | para | sus | efectos | |
| | constituci | onal | es. | | | | | |

IV.CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Víctimas, la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Primera

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea



INSTITUTO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y de la Ley de Ciencia y Tecnología, *devuelta* para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Primera

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica de Nacional Financiera; Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior; Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; Ley Orgánica de la Armada de México; Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana; Ley General de Educación; Ley General de Población; Ley General de Archivos; Ley General de Mejora Regulatoria; Ley General de Turismo;

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley de **Instituciones de** Crédito; Ley de Petróleos Mexicanos; Ley de Comercio Exterior; Ley de la Guardia Nacional; Ley de Vivienda; Ley del Seguro Social; Ley del Servicio Exterior Mexicano; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley del Servicio de Administración Tributaria; Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley Federal de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**; y Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y, de Estudios Legislativos, Primera

4. Oficio por el que informa que se ha declarado legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, informa que de conformidad con el artículo 17, numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, su Mesa Directiva continuará en funciones hasta el día 5 de septiembre del año en curso.

Trámite La asamblea queda de enterada

V. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

1. Con el que remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de la Cámara de Senadores.



Síntesis:

La Comisión informa, derivado de su Quinta Reunión Ordinaria del Segundo Año de Ejercicio, sobre el envío del -Acuerdo de la Comisión de Administración por el que se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de la Cámara de Senadores-. Al respecto, se remite a la Mesa Directiva, el Proyecto en cuestión para efectos de su presentación y aprobación del Pleno, mismo que corresponde a un importe total de \$4,085,778,000.00 (cuatro mil ochenta y cinco millones setecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Trámite Se aprueba en votación económica

2. Con el que remite proyectos de presupuestos de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la H. Cámara de Senadores, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020.

Síntesis:

La Comisión informa sobre los presupuestos ejercidos por la Cámara de Senadores, desagregados por mes, del periodo comprendido entre febrero y julio de 2020; específicamente, los relativos a dietas, honorarios, sueldos y gastos, por mes, correspondientes al periodo de abril a septiembre de 2020.

Trámite Se aprueba en votación económica

3. Con el que remite informes de los presupuestos ejercidos por la H. Cámara de Senadores relativos a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020.

Síntesis:

La Comisión informa, específicamente, sobre los presupuestos ejercidos por la Cámara de Senadores, desagregados por mes, del periodo comprendido entre febrero y julio de 2020; así como los relativos a dietas, honorarios, sueldos y gastos, por mes, correspondientes al periodo de abril a septiembre de 2020.





Trámite De enterado

VI.EXCITATIVA

1. Se emite excitativa, a solicitud de la Sen. Nestora Salgado García (Morena), relativa al proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro.

Trámite Comisiones Unidas Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Segunda

SIENDO LAS 23:43, SE LEVANTA LA SESIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y SE CITA A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA PARA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 11:00 HORAS.





INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Técnico

Directora General de Difusión y Publicaciones

Miguel Ángel Osorio Chong

Rodrigo Ávila Barreiro

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado



